



En la Ciudad de México, siendo las 13:37 horas del 16 de enero de 2025, de conformidad con el Acuerdo General de Administración número VI/2022, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en la operación de este Alto Tribunal así como el Tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024, estando presentes a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con derecho a voz y voto: maestra Gisela Morales González, Oficial Mayor, en su carácter de Presidenta; los vocales maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada, Directora General de Recursos Materiales; maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director General de Presupuesto y Contabilidad; maestro Guillermo Fernández Martínez, Director General de Tecnologías de la Información; arquitecto Juan Manuel Delgado García, Director General de Infraestructura Física; con derecho a voz: en su carácter de Asesores del Comité, el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el licenciado Mario José Pereira Meléndez, Director General de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Ricardo Alfredo Peralta Martínez, Secretario de Seguimiento de Comités, en su carácter de Secretario Técnico del CASOD.

Asimismo, se cuenta con la participación del licenciado Julio César Guerrero Martín, Director General de Auditoría de este Alto Tribunal y de la licenciada Shaill Meave González, Directora de Revisión e Integración de Puntos de Acuerdo de Comités.

Al contarse con la presencia de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la 1ª sesión ordinaria del 2025, conforme a lo dispuesto por el artículo 20 del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 1ª sesión ordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.



del 20 de enero de 2011, procediéndose con el desahogo del orden del día conteniendo los puntos de acuerdo distribuidos previamente.

CASO 0101ST25.- Revisión y aprobación de las actas correspondientes a las 23ª sesión ordinaria, 9ª, 10ª y 11ª sesiones extraordinarias de 2024 de este Comité.

ACUERDO: *De conformidad con los artículos 20 fracción II y 22 fracción XXV del Acuerdo General de Administración VII/2024, se aprueban las actas en cita, precisando que las mismas no contarán con la firma de la licenciada Laura Gabriela Sánchez Achetigue, toda vez que dejó el cargo de titular de la Dirección General de Infraestructura Física el día 15 de enero del año en curso.*

CASO 0201DGRM25.- La Dirección General de Recursos Materiales presenta el informe relacionado con los contratos elaborados durante el mes de diciembre de 2024.

ACUERDO: *De conformidad con los artículos 22, fracción XXV y 24, fracción XV del Acuerdo General de Administración VII/2024, se toma conocimiento del informe en cita.*

CASO 0301DGIF25.- La Dirección General de Infraestructura Física presenta el informe relacionado con los contratos y finiquitos elaborados durante el mes de diciembre de 2024.

ACUERDO: *De conformidad con los artículos 22, fracción XXV y 24, fracción XV del Acuerdo General de Administración VII/2024, se toma conocimiento del informe en cita.*

Siendo las 13:41 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la 1ª sesión ordinaria de 2025.

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 1ª sesión ordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.



dos mil veinte, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, la presente acta se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

Mtra. Gisela Morales González
Oficial Mayor y Presidenta del CASOD

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez
de Tejada
Directora General de Recursos
Materiales

Mtro. Rodrigo Cervantes Laing
Director General de Presupuesto y
Contabilidad

Mtro. Guillermo Fernández Martínez
Director General de Tecnologías de la
Información

Arq. Juan Manuel Delgado García
Director General de Infraestructura Física

Lic. Mario José Pereira Meléndez
Director General de Asuntos Jurídicos

Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor

Lic. Ricardo Alfredo Peralta Martínez
Secretario Técnico del CASOD

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 1ª sesión ordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.